



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Palacio de justicia - Piso 3°
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación, tres (3) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Ref. : Acción de tutela
Accionante : JOSE DE LOS SANTOS CAMPOS ALVAREZ
Accionado : TOLIHUILA EPS
Rad. 73585.40.89.001-2023-00074-00 (6864).

Del fallo proferido en segunda instancia por el juzgado Único Penal del Circuito de fecha 2/08/2023, a través del cual, al desatar el recurso de impugnación, confirmo nuestro fallo de fecha 27/06/2023, permanezca en la secretaria en espera regrese el proceso digital de la H. Corte Constitucional de una posible revisión.

Notifíquese y cúmplase,

La juez,

GABRIELA ARAGON BARRETO

Firmado Por:
Gabriela Aragon Barreto
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5c4b5ab8d5c6207ea0362a49078e3d409c767d9fe1ff8bb1f146e7c41e5b788c**

Documento generado en 03/08/2023 02:25:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>